PODER JUDICIAL

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CORDILLERA — SECCIÓN DE OBRAS CIVILES

ACTA DE CONFORMIDAD N°01

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE OBRAS CIVILES DEL PALACIO DE JUSTICIA DE CAACUPE - CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL con ID: 409422

En la ciudad de Caacupé, a los 21 días del mes de Abril del año dos mil veintitrés, en la sede del Palacio de Justicia de la Circunscripción Judicial de Cordillera, se reúnen: la Lic. Zunilda Mena, de la Sección de Control y Seguimiento, La Arq. Virginia Duarte, Administradora de Contrato y El Sr. Vidal Martínez, funcionario de Sala de Control,, a fin de recepcionar los bienes proveídos por la Empresa EJ Ingeniería, correspondientes a la Orden de Servicio N°04, según Contrato N° 06/2022. Se realizaron los siguientes trabajos de acuerdo a la presente planilla:

N°	DESCRIPCIÓN	UN.	CANT.	P. UNIT.	OBSERVACIONES
22	MANTENIMIENTO CORRECTIVO - Mantenimiento y reparación de fontanería - Reparaciones de plomería				
22.5	Cambio de válvula de descarga 1 1/4	un	1	1.260.456	Ejecutado
39.5	*(mano de Obra) Cambio de válvula de descarga 1 1/4*	un	1	393.033	
23	MANTENIMIENTO CORRECTIVO - Servicio de mantenimiento o reparación de equipos y sistemas de protección contra incendios - Bombas - combate de incendio				
23.1	Boya de automatización para tanque de agua (pluvial - cloacal)	un	2	240.534	Ejecutado
40.1	*(mano de Obra) Boya de automatización para tanque de agua (pluvial - cloacal)*	un	2	75.004	
23.15	Manguera combate de incendio, certificada por INTN, o ABNT o IRAN	un	1	2.770.314	Ejecutado
40.15	*(mano de Obra) Mangueras combate de incendio, certificadas por INTN, o ABNT o IRAN*	un	1	847.152	

Se deja constancia, que los trabajos de MANTENIMIENTO CORRECTIVO fueron ejecutados debidamente de acuerdo a las especificaciones técnicas del contrato por lo tanto se otorga la conformidad a los mismos. ----------

No habiendo nada más que agregar, se da por terminado el presente documento, en tres fojas de un mismo tenor. ----------

Administradora de Contrato
Arq. Virginia Duarte de Ortiz

PODER JUDICIAL — SECCIÓN DE OBRAS CIVILES — XIII CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL

Vidal Martínez
Sala de Control
XIII Circunscripción Judicial

Lic. Zunilda C. Mena Rodríguez
Control y Seguimiento
Técnico Administrativo

ACTA DE CONFORMIDAD N°02

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE OBRAS CIVILES DEL PALACIO DE JUSTICIA DE CAACUPE - CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL con ID: 409422

En la ciudad de Caacupé, a los 02 días del mes de Mayo del año dos mil veintitrés, en la sede del Palacio de Justicia de la Circunscripción Judicial de Cordillera, se reúnen: la Lic. Zunilda Mena, de la Sección de Control y Seguimiento, La Arq. Virginia Duarte, Administradora de Contrato y El Sr. Vidal Martínez, funcionario de Sala de Control, a fin de verificar los trabajos ejecutados por la Empresa EJ Ingeniería, correspondientes a la Orden de Servicio N°04, según Contrato N° 06/2022. Se realizaron los siguientes trabajos de acuerdo a la presente planilla:

N°	DESCRIPCIÓN	UN.	CANT.	P. UNIT.	Observaciones
12	MANTENIMIENTO CORRECTIVO- Servicio de pintura de exteriores - Escaleras metálicas salida de emergencia				
12.1	Lijado y limpieza de áreas corroídas, pintura anticorrosiva	m²	174,83	27.259	Ejecutado
29.1	*(mano de Obra) Lijado y limpieza de áreas corroídas, pintura anticorrosiva*	m²	174,83	8.648	
12.2	Pintura epóxica de escalones de la escalera metálica, dos manos	m²	22,29	116.256	Ejecutado
29.2	*(mano de Obra) Pintura epóxica de escalones de la escalera metálica, dos manos*	m²	22,29	36.627	
12.3	Pintura epóxica del pasamano metálico, dos manos	m²	30,24	80.786	Ejecutado
29.3	*(mano de Obra) Pintura epóxica del pasamanos metálico, dos manos*	m²	30,24	25.467	
12.5	Pintura de cenefa de chapa con dos manos de pinturas epóxica	m²	11,65	116.226	Ejecutado
29.5	*(mano de Obra) Pintura de cenefa de chapa con dos manos de pintura epoxi*	m²	11,65	36.619	
12.6	Pintura de estructura de techos metálico con dos manos de pintura epóxica	m²	21,64	116.226	Ejecutado
29.6	*(mano de Obra) Pintura de estructura de techo metálico con dos manos de pintura epóxica*	m²	21,64	36.619	

Se deja constancia, que los trabajos se iniciaron en fecha 21/04/2023 hasta el 02/05/2023, fueron ejecutados debidamente de acuerdo a las especificaciones técnicas del contrato por lo tanto se otorga la conformidad a los mismos. ----------

No habiendo nada más que agregar, se da por terminado el presente documento, en tres fojas de un mismo tenor. ----------

Administradora de Contrato

Vidal Martinez
Sala de Control
XIII Circunscripción Judicial

Lic. Zunilda C. Mena Rodríguez
Control y Seguimiento
Técnico Administrativo